

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

**DIRECCIÓN DISTRICTAL DE EDUCACIÓN 18D01
(PARROQUIAS URBANAS (DESDE LA PENÍNSULA A SAN
FRANCISCO) PARROQUIAS RURALES (DESDE AUGUSTO
N. MARTÍNEZ A ATAHUALPA)**



**EL NUEVO
ECUADOR**

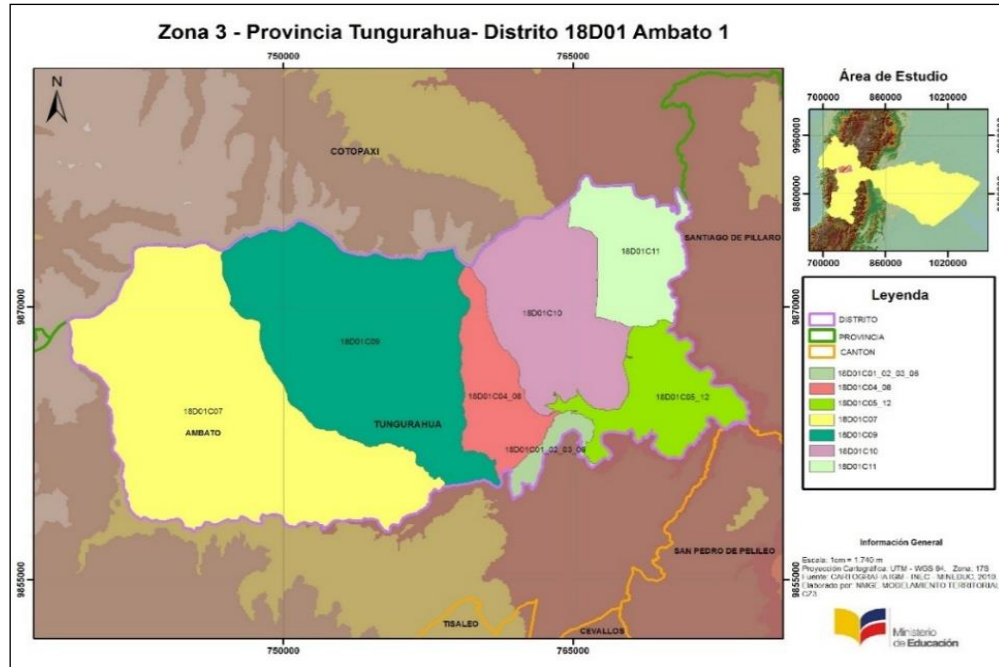
Ministerio de Educación

Índice de contenidos (primera hoja)

Carátula.....	1
Glosario de Siglas	2
Mapa Geográfico	3
Presentación	4
Introducción	4
Fundamentación Legal.....	4
Período a Rendir Cuentas	5
Fases de Rendición Cuentas	5
Rendición de Cuentas Gestión 2023.....	7
Asequibilidad	7
Accesibilidad	15
Aceptabilidad	19
Adaptabilidad	20
Apertura y rendición de cuentas	22
Eje 1: Resiliencia Generacional	23
Eje 2: Revalorización profesional	26
Eje 3: Apropiación comunitaria	27
Resultados Generados .- Presupuesto.....	30
Cumplimiento de los Pedidos Ciudadanos	31
Desafíos para la gestión 2024	33

Mapa Geográfico

Gráfico N° 1. Zona 3 Cobertura de Circuitos del Distrito 18D01



Fuente Ilustración Zona 3, Cobertura de Infraestructura y Recursos Educativos circuitos del Distrito Educativo 18D01

Cobertura Geográfica

Tabla N° 1. Cobertura Distrito Educativo 18D01 Ambato

Nivel	No.	Cobertura
Distrito	1	Parroquias urbanas: Atocha - Ficoa, La Matriz, La Merced, La Península, Pishilata y San Francisco - Ambato; Parroquias rurales: Ambatillo, Atahualpa, Constantino Fernández, Cunchibamba, Izamba, Augusto N. Martínez, Pasa, Quisapincha, San Bartolomé de Pinlo, San Fernando, y Unamuncho.
Circuitos Educativos	7	18D01C01_02_03_06: La Matriz – San Francisco – LA Merced; 18D01C04_08: San Bartolomé de Pinlo; 18D01C05_12: Izamba; 18D01C07: Pasa; 18D01C09: Quisapincha; 18D01C10: Atahualpa – Constantino Fernández – Augusto Nicolás Martínez; 18D01C11: Unamuncho – Cunchibamba

Fuente Acuerdo N° 096-12 Creación del Distrito- Elaborado por Planificación

Presentación

La Rendición de Cuentas tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

La Rendición de Cuentas es un espacio donde el interlocutor (servidor público) genera transparencia ante la ciudadanía, en las que se fortalece las condiciones de confianza entre las Instituciones Públicas y el Ciudadano, con el fin de garantizar el ejercicio de la Administración Pública.

El Distrito Educativo 18D01 Ambato -Educación, elabora el informe de Rendición de Cuentas del año 2023, con el fin de facilitar la fiscalización de la administración pública y de los recursos públicos, para ser efectivo el control social para:

- Empoderar a la ciudadanía el sentido de lo público.
- Transparentar y recuperar la legitimidad de las instituciones del Estado.
- Sirve como insumo para ajustar proyectos y planes de acción, de manera oportuna que responda a la demanda de la comunidad en general

Introducción

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de cuenta anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos.

En acatamiento al Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2024-00476-M, de fecha 22 de enero del 2024, remitido por la Abg. Paulina Yolanda Salazar Guevara, Coordinadora Zonal de Educación, Zona 3, se entrega del informe de rendición de cuentas del año 2023 del Distrito Educativo 18D01_Educación.

Fundamentación Legal. -

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 56, reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, los derechos colectivos. Así mismo, los artículos 204, 207 y 208 de la Constitución, crean la Función de Transparencia y

Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el ente rector para la implementación de Rendición de Cuentas en las entidades del sector público que integra a todas las Funciones del Estado y a los gobiernos autónomos descentralizados. El Art. 208, numeral 2) de la Constitución de la República dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

En el Art. 12 de su Ley Orgánica señala que el Consejo de Participación deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía. La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Así, la rendición de cuentas entonces constituye una obligación de naturaleza permanente de las autoridades que ejercen la función pública, justificar sus actos ante la ciudadanía, e informar sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes

Período a Rendir Cuentas.

La Rendición de Cuentas 2023. Se lo hace del período fiscal concluido: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Fases de Rendición de Cuentas 2023.

Fase 0 Rendición de Cuentas 2023-Organización Interna

La Organización Interna de la Institución para la Rendición de Cuentas 2023 se debe llevar durante el mes de enero, en referencia a la hoja de ruta se deberá realizar hasta el 17 de enero de 2024.

1) Mediante el Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-18D01-2024-0190-M, de fecha 29 de enero del 2024, Socialización de los lineamientos para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

2023, emitido por la Coordinación Zonal se dio a conocer a los analistas responsables de cada Unidad Distrital los lineamientos emitidos mediante el Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2024-00664-M, a fin de organizar el trabajo interno, definir lineamientos para elaborar el Informe de Rendición de Cuentas 2023.

2) Mediante el Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-18D01-2024-0155-M, se nombra al DELEGADO DEL EQUIPO RESPONSABLE PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

3) Mediante el Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-18D01-2024-0156-M, de fecha 24 de enero del 2024, DELEGADO DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

4) Mediante el Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-18D01-2024-0212-M, de fecha 30 de enero del 2024, se realizará la Delegación de la persona responsable de subir el formulario e Informe al Sistema del CPCCS.-TICS proceso de Rendición de cuentas 2023. DESIGNACIÓN COMO SERVIDOR ENCARGADO DE SUBIR LA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL -TICS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.

5) Mediante el Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-18D01-2024-0213-M, de fecha 30 de enero del 2024, se realizará la Delegación de la persona responsable de manejar y descargar los aportes de foros Aportes Ciudadanos. -Atención Ciudadana proceso de Rendición de cuentas 2023. DELEGADO RESPONSABLE DE MANEJAR Y DESCARGAR LOS APORTES DE FOROS APORTES CIUDADANOS. -ATENCIÓN CIUDADANA PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

FASE 1: Elaboración del informe Preliminar.

La elaboración del Informe preliminar se debe llevar durante el mes de febrero, en referencia a la hoja se deberá realizar hasta el 28 de febrero de 2024 las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales.

Fase 2.-Deliberación Pública. -La Deliberación Pública se debe llevar durante el mes de marzo, en referencia a la hoja se deberá realizar hasta el 29 de marzo de 2024.

Fase 3.-Entrega del Informe de Rendición de cuentas: Parte 13.-Subir formulario e Informe al Sistema del CPCCS. -TICS.

FASE 4: Entrega de Informe de rendición de cuentas al sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-CPCCS

1. Rendición de cuentas gestión 2023¹

“Asequibilidad”. Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.

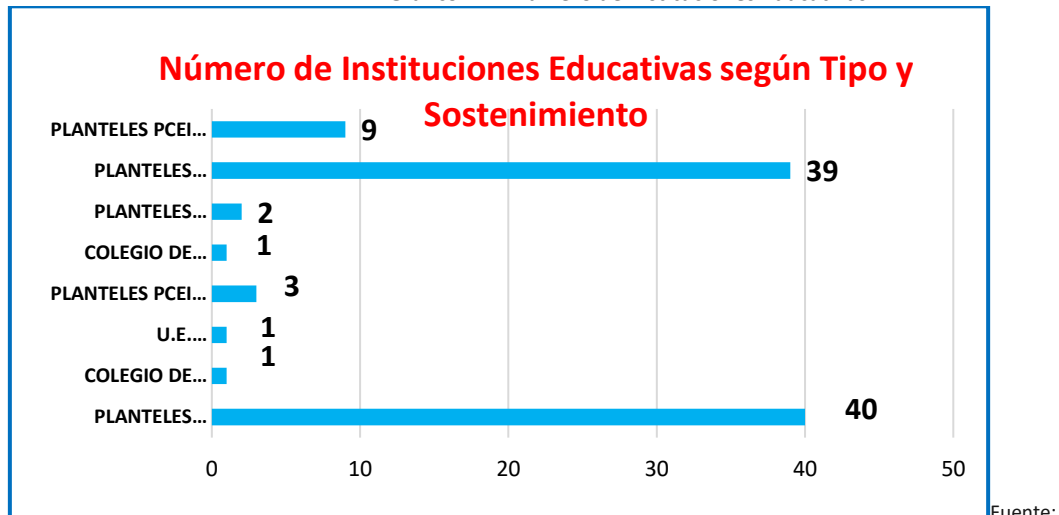
Instituciones Educativas. - El trabajo territorial se ha direccionado a todas las instituciones educativas de la Dirección Distrital 18D01, con 7 circuitos, que cubre a 96 instituciones educativas.

Tabla N° 2.- Jurisdicción del Distrito Educativo 18D01

CIRCUITOS	INSTITUCIONES FISCALES	INSTITUCIONES PARTICULARES	INSTITUCIONES FISCOMISIONALES
18D01C01_02_03_06	12	24	1
18D01C04_08	5	8	
18D01C05_12	5	9	2
18D01C07	5		
18D01C09	5		
18D01C10	9	6	
18D01C11	4		
TOTAL:	46	47	3

Fuente: Matriz de instituciones Educativas
Elaborado por: Grace Díaz

Gráfico N° 2 Número de Instituciones Educativas



Matriz de instituciones Educativas
Elaborado por: Edwin Ortiz

Recursos Físicos. -Fortalecimiento de la infraestructura física de las instituciones educativas con el fin de asegurar la calidad de la educación de los estudiantes. Así mismo, se ha dotado de material para cumplir con las actividades académica.

El Distrito Educativo 18D01, con la colaboración de la Unidad Distrital de Administración Escolar, ejecuta actividades de la provisión de recursos educativos de calidad, con pertinencia cultural que respondan a las necesidades educativas del Distrito 18D01; y mantenimiento recurrente y preventivo de los espacios educativos.

Se cuenta con 43 instituciones educativas, que se les provee de recursos educativos constituido de todo material y medio físico, que brinde apoyo a la labor didáctica y pedagógica.

- a. **Textos escolares:** Se refiere a material curricular didáctico impreso y/o en medios magnéticos, que son utilizados tanto por estudiantes como por docentes durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- b. **Alimentación escolar:** Combinación de productos de alimentación destinada a garantizar el derecho a la alimentación y nutrición de niñas, niños y adolescentes en edad escolar.
- c. **b. Uniformes escolares:** Indumentaria distintiva y unificada, utilizada por niñas, niños y adolescentes en instituciones educativas.

Fotografías N°1, 2 y 3 Proceso de entrega de los Uniformes Escolares



Unidad Distrital de Administración Escolar

d. Servicio de Transporte Escolar. El servicio de transporte para el año 2023, de conformidad a los recursos asignados en el mes de febrero del año 2023, se realizó dos procedimientos de contratación para el servicio de transporte escolar para las Unidades Educativas Pasa y la Unidad Educativa del Milenio Pueblo Kisapincha, mismos que se ejecutaron hasta el mes de diciembre 2023.

Fotografía No.4.-Servicio de Transporte Escolar UEMIB Pueblo Kisapincha



Unidad Distrital de Administración Escolar

d. Material didáctico: Es todo aquel material elaborado con la intención de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

e. Equipamiento y mobiliario: Son aquellos bienes utilizados en una institución educativa, necesarios para los procesos de enseñanza-aprendizaje, como pupitres, sillas, pizarras, escritorios, material lúdico.

Fotografía No. 5.- Equipamiento y Mobiliario



Unidad Distrital de Administración Escolar

Tabla No 3: Detalle de 3 Prendas interculturales bilingües 2023

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TEXTOS ESCOLARES	PORCENTAJE	UNIFORMES ESCOLARES	PORCENTAJE	MOBILIARIO	PORCENTAJE	ALIMENTACION ESCOLAR	PORCENTAJE	TRANSPORTE ESCOLAR	PORCENTAJE	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE
43	34945 estudiantes	100%	13673 estudiantes	100%	499 kits T4	100%	29505 estudiantes	100%	160 estudiantes U.E. PASA	100%	7 Instituciones mantenimiento integral	95%
			743 estudiantes Bilingües	100%	120 pizarrones	100%			159 U.E.M. PUEBO KISAPINCHA	100%		

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Elaboración: Danilo Puca Salazar

h) Recursos Editoriales Educativos

Por medio del registro de textos educativos que serán utilizados por las instituciones particulares y fiscomisionales, se brindó la flexibilidad de utilización de estos recursos educativos, con el fin de que los estudiantes cuenten con los elementos para continuar con su aprendizaje. Así mismo, mediante la entrega de kits de textos escolares a estudiantes de instituciones educativas de sostenimiento fiscal y el acceso a recursos digitales en la web, se fortaleció el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Programas Educativos: Garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente al distrito bajo su jurisdicción.

Acompañamiento y seguimiento permanente a todas las instituciones educativas, en la aplicación de la normativa legal que incluye acuerdos ministeriales, disposiciones, lineamientos, etc., en coordinación con Asesores y Auditores Educativos.

Programas Educativos Incluyentes y de atención a todo tipo de necesidad

Programa de Atención Educativa Aulas Hospitalarias y Domiciliarias

Tabla No 4.- Docentes de Aulas Hospitalarias y Atención Educativa (1 de enero al 31 de diciembre 2023).

Distrito 18D01	Docentes Aulas Hospitalarias	Lugar de Atención (Hospital General Docente Ambato)	Estudiantes Atendidos
	4	1	1.833

Elaborado por: Tannia Carrillo – Coordinadora

Fuente: Reporte Aulas Hospitalarias – 2023

Fotografía No. 6.- Socialización del Modelo de Atención Hospitalaria a docentes



Unidad Distrital de UDAI

Socialización del Modelo de Atención Hospitalaria a docentes del Programa de Aula Hospitalaria del Hospital docente Ambato

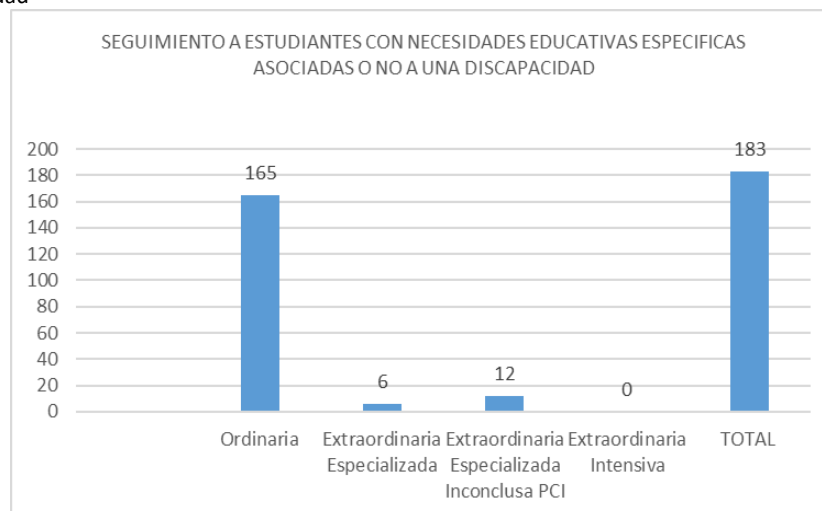
Tabla No 5.- Docentes PCEI – ALBOREADA –(personas privadas de libertad) y Atención Educativa (01 de enero al 31 de diciembre 2023)

Distrito 18D01	Docentes CAI – PCEI ALBOREADA	ESTUDIANTES
		5

Elaborado por: Tannia Carrillo – Coordinadora

Fuente: Reporte Docentes CAI / PCEI ALBOREADA- 2023

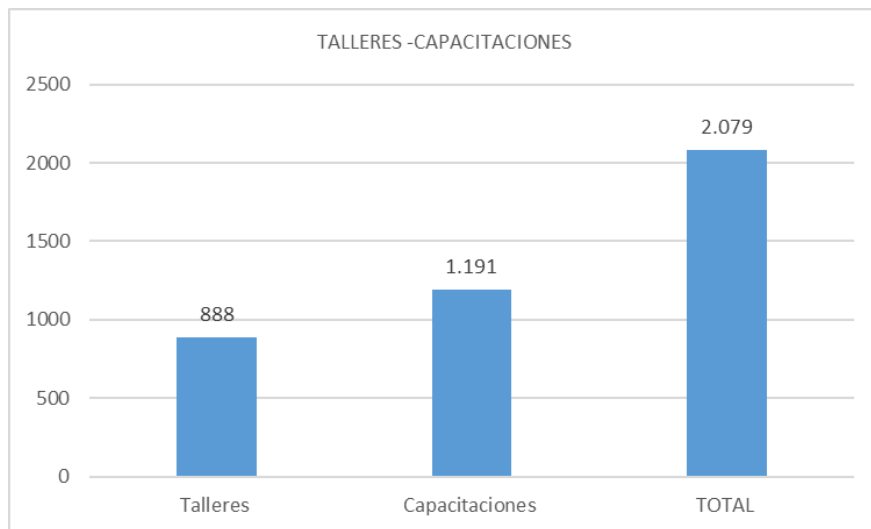
Gráfico No 3.- Seguimiento a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad



Elaborado por: Tannia Carrillo – Coordinadora **-Fuente:** Registro de seguimiento

Interpretación gráfico 3: Se realizó el seguimiento a 165 estudiantes de unidades educativas ordinarios, 6 seguimientos a estudiantes de educación extraordinaria especializada, 12 estudiantes de educación inconclusa PCI, de extraordinaria intensiva no se realizó ningún seguimiento; con un total de 183 estudiantes que recibieron el seguimiento y acompañamiento.

Gráfico No 4.- Talleres y Capacitaciones



Elaborado por: Tannia Carrillo – Coordinadora

Fuente: Registro de capacitaciones y talleres ejecutados.

Interpretación Gráfico 4: Se realizó talleres y capacitaciones en diferentes unidades educativas fiscales, particulares y fiscomisionales, con un total de docentes, padres, DECE, pedagogos capacitados de 1.191 y en talleres 888 dando un total de practicantes en talleres y capacitaciones de 2.079.

Tabla No 6.- Inscripciones y Traslados de estudiantes con NEE (01 de enero al 31 de diciembre del 2023)

Distrito 18D01	Fiscal	Particular	Fiscomisional	TOTAL	
	Estudiantes (oferta ordinaria y Extraordinaria)	Estudiantes (oferta ordinaria y Extraordinaria)	Estudiantes (oferta ordinaria y Extraordinaria)	Estudiantes (oferta ordinaria y Extraordinaria)	Estudiantes
Inscripciones	42	0	0	0	42
Traslados	10	0	0	0	10

Elaborado por: Tannia Carrillo –Coordinadora UDAI

Fuente: Reporte de inscripciones emitido por la Coordinación Zonal.

Fotografía No. 7.- Atención a estudiantes con NEE



Fuente. Fotografías de evidencia
Tomadas por: Tannia Carrillo -Coordinadora de la UDAI

Tabla No 7.- Evaluaciones psicopedagógicas realizadas desde el periodo (01 de enero al 31 de diciembre del 2023)

Distrito 18D01	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Otras instituciones públicas o privadas	TOTAL
Evaluaciones psicopedagógicas	772	11	1	784
Informes psicopedagógicos	772	11	1	784

Elaborado por: Tannia Carrillo – Coordinadora UDAI

Fuente: Matriz de reporte de gestión UDAI 2023

Fotografía No. 8- socialización de Informes Psicopedagógicos de estudiantes con NEE en la Unidad Educativa Atahualpa, con el Sr. Rector y la Sra. Pedagoga



Fuente. Fotografías de evidencia
Tomadas por: Tannia Carrillo -Coordinadora de la UDAI

Tabla No 8.- Titulación de estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad de régimen Sierra y Amazonia
Periodo Académico 2022-2023.

Distrito 18D01	Fiscal	Particular	Fiscomisional	TOTAL
	Estudiantes (oferta ordinaria, Extraordinaria y Especializada)	Estudiantes (oferta ordinaria y Extraordinaria)	Estudiantes (oferta ordinaria y Extraordinaria)	Estudiantes
Titulación Educación Ordinaria	8	3	0	11
Titulación Educación Especializada	0	0	0	0

Elaborado por: Tannia Carrillo – Coordinadora

Fuente: Matriz de reporte de gestión UDAI 2023

Accesibilidad". - No discriminación, accesibilidad física y Económica. - Eliminar Barreras de acceso al sistema educativo.

Se ha atendido en el proceso de inscripciones y matrículas a estudiantes nacionales como extranjeros, sin ninguna distinción, en concordancia con los lineamientos y acuerdos ministeriales expedidos por la Autoridad Educativa Nacional.

Oferta Educativa Flexible

Dentro de la promoción de la oferta educativa flexible, se contó con la autorización de funcionamiento de la Educación Abierta y Educación en Casa en instituciones de sostenimiento particular, con el fin de atender las necesidades específicas de estudiantes que requieren dicha oferta.

Educativo 18D01 Ambato 1 – Educación, ejecutó las siguientes Programas Educativos:

Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión

Tabla No 9.- Docentes Pedagogos y Unidades Educativa Atendidas (01 de enero al 31 de diciembre 2023)

Distrito 18D01	Docentes Pedagogos	Unidades Educativa atendidas Fiscales
	11	35

Elaborado por: Tannia Carrillo – Coordinadora

Fuente: Reporte DPAl – 2023

Redes Pedagógicas y de Aprendizaje

Las Redes de Aprendizaje son equipos de trabajo integrados por docentes que desarrollan su actividad en una misma área geográfica. Junto al coordinador y secretario elegidos en la primera convocatoria se reúnen obligatoriamente una vez al mes para analizar problemas propios de su actividad educativa, formativa y el accionar docente, lo que conlleva a encontrar soluciones comunes o a trabajar según las características territoriales.

El Distrito cuenta con 17 Redes de Aprendizaje, que engloba a 40 instituciones fiscales, 35 particulares y 2 fiscomisionales, en total participan: 334 docentes

Plan de Reinserción y Nivelación de Estudiantes

Mediante la permanencia y desarrollo de las actividades educativas del servicio NAP (Nivelación y Aceleración Pedagógica), se ha logrado reinsertar y nivelar a un total de 51 estudiantes que se encontraban fuera del sistema educativo con la guía de 2 docentes.

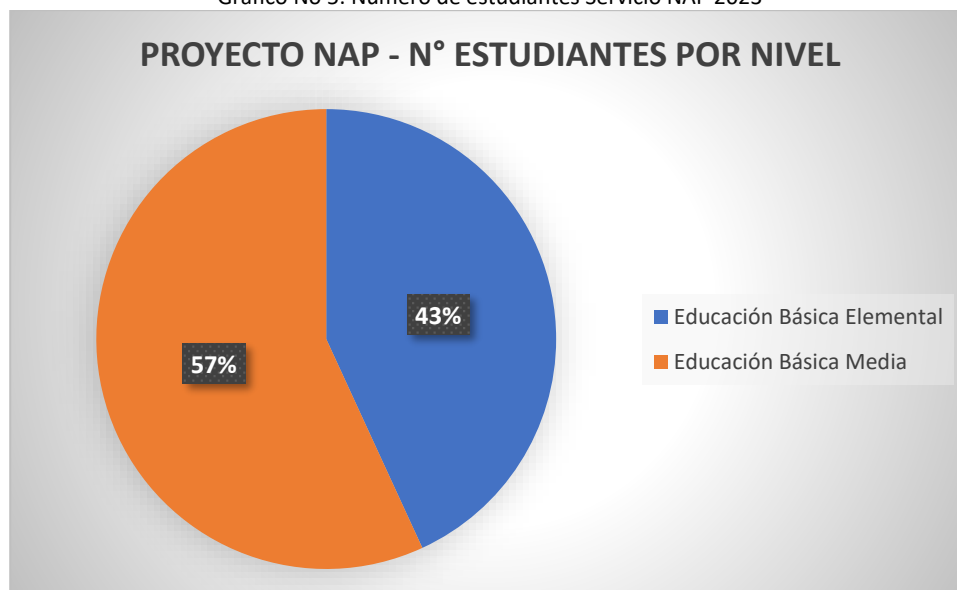
Tabla No 10: Número de estudiantes Servicio NAP 2023

OFERTA EDUCATIVA	Nº ESTUDIANTES
Educación Básica Elemental	22
Educación Básica Media	29

Fuente: Estadística 2023

Elaborado por: Alex Bedoya – Analista ASRE

Gráfico No 5: Número de estudiantes Servicio NAP 2023



Fuente: Estadística 2023

Elaborado por: Alex Bedoya – Analista ASRE

Con el fin de fortalecer la educación inicial se continuó con el desarrollo del servicio SAFPI (Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia), con la cobertura dentro de la jurisdicción del Distrito de Educación 18D01 – Ambato 1, contando con 8 docentes y 202 estudiantes.

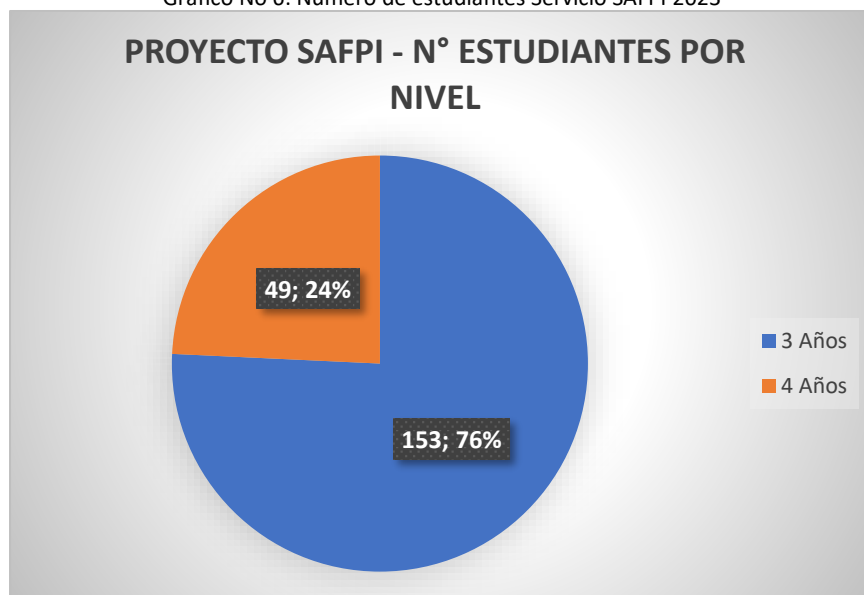
Tabla No 11: Número de estudiantes Servicio SAFPI 2023

OFERTA EDUCATIVA	Nº ESTUDIANTES
3 Años	153
4 Años	49

Fuente: Estadística 2023

Elaborado por: Alex Bedoya – Analista ASRE

Gráfico No 6: Número de estudiantes Servicio SAFPI 2023



Fuente: Estadística 2023

Elaborado por: Alex Bedoya – Analista ASRE

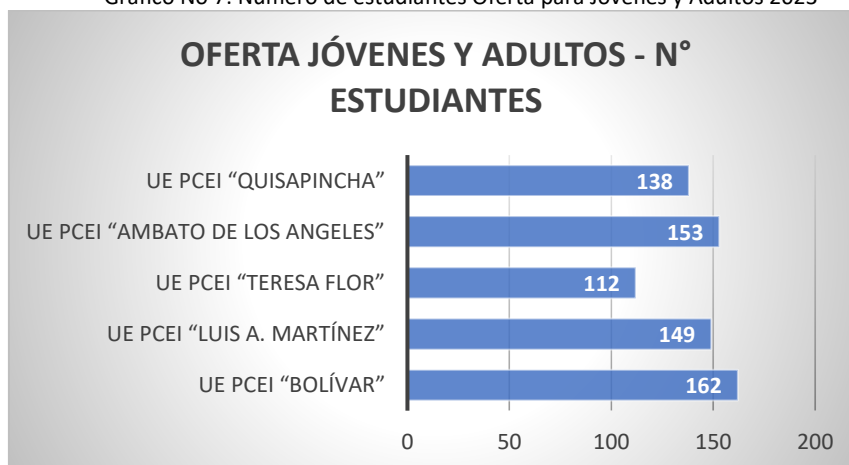
Así mismo, en lo referente a la atención educativa para jóvenes y adultos se cuenta con 27 docentes a contrato y con un total de 714 estudiantes ubicados en 5 instituciones educativas de sostenimiento fiscal.

Tabla No 12: Número de estudiantes Oferta para Jóvenes y Adultos 2023

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº ESTUDIANTES
UE PCEI "Bolívar"	162
UE PCEI "Luis A. Martínez"	149
UE PCEI "Teresa Flor"	112
UE PCEI "Ambato de los Ángeles"	153
UE PCEI "Quisapincha"	138

Fuente: Estadística 2023
Elaborado por: Alex Bedoya – Analista ASRE

Gráfico No 7: Número de estudiantes Oferta para Jóvenes y Adultos 2023



Fuente: Estadística 2023-
Elaborado por: Alex Bedoya – Analista ASRE

Unidades Educativas PCEI

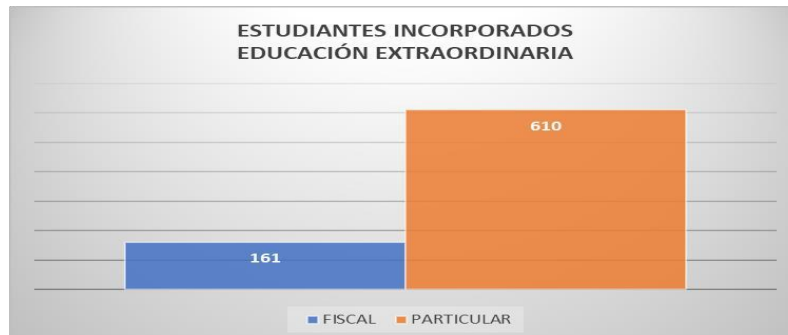
Tabla No 13: Estudiantes titulados en Unidad Educativas PCEI 2023

SOSTENIMIENTO	ESTUDIANTES INCORPORADOS
FISCAL	161
PARTICULAR	610
TOTAL	771

Fuente: Nóminas oficiales de graduados 2023
Elaborado por: Alex Bedoya – Analista ASRE

Gráfico No 8: Estudiantes titulados en Unidad Educativas PCEI 2023

Fuente: Nóminas oficiales de graduados 2023



Elaborado por: Alex Bedoya – Analista ASRE

Aceptabilidad". Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados, relevantes y culturalmente apropiados.

Se ha puesto énfasis en la aplicación de la normativa legal para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes dentro del sistema educativo, precautelando la integridad física y psicológica de los mismos, asegurando la permanencia y realizando seguimiento permanente a su desarrollo académico.

De conformidad a los Acuerdos Ministeriales Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00040-A del 11 de mayo de 2017 con su respectiva reforma mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00068-A de fecha 21 de julio de 2017, el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00023-A de fecha 14 de junio de 2022, el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC- MINEDUC-2022-00035-A, emitido por el Ministerio de Educación, se solicitó Legalizar, los servicios educativos de dos Instituciones de Música y Arte: "Conservatorio Bolívar de Ambato", con código AMIE 18H00989 y del Conservatorio La Merced Ambato con código AMIE 18H00213.

Se ha puesto énfasis en la aplicación de la normativa legal para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes dentro del sistema educativo, precautelando la integridad física y psicológica de los mismos, asegurando la permanencia y realizando seguimiento permanente a su desarrollo académico.

Adaptabilidad. - Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos

Se ha aplicado los servicios educativos y programas creados por el Ministerio de Educación para dar atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, atendiendo siempre sus necesidades y particularidades.

Libertad y autonomía para instituciones educativas particulares y fiscomisionales y currículos priorizados

Se concedió libertad y autonomía a las instituciones educativas de sostenimiento particular y fiscomisional, de acuerdo con su realidad, para la aplicación del currículo priorizado, así como la ejecución de modelos innovadores para mejorar la calidad educativa.

- En la reorganización educativa se ha autorizado la creación de una institución particular parapersonas con escolaridad inconclusa; se ha autorizado la ampliación de la modalidad en educación formal a distancia, jornada nocturna en 5 instituciones fiscales, con educación extraordinaria modalidad intensiva. Se ha autorizado el cambio de domicilio de la Escuela de Educación Básica Juan Enrique Pestalozzi, Institución particular del Distrito 18D02 al Distrito 18D01.
- Siempre pensando en el beneficio de las personas que no han podido concluir sus estudios primarios y secundarios, y en las personas con capacidades especiales, se ha creado una Institución Particular PCEI El Cosmopolita con extensión en Riobamba.
- Contamos con el Permiso de funcionamiento de 5 Instituciones fiscales para brindar servicios educativos a las personas con escolaridad inconclusa en la jornada nocturna.
- A través de Memorando Nro. MINEDUC - CZ3 - 2023 -03795 - M, de fecha 26 de abril de 2023, esta Coordinación Zonal, manifiesta: *“la máxima autoridad zonal DISPONE de la manera más comedida a los Distritos pertenecientes a esta Coordinación Zonal 3 de Educación, el Traspaso Unidades Educativas a la SEIBE, de acuerdo con lo señalado en líneas anteriores.* Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-01414-OF, de fecha 25 de diciembre del 2022, emitido por Mgs. María Brown Pérez, MINISTRA DE EDUCACIÓN disposiciones referentes a la hoja de ruta conjunta entre el MINEDUC y la SEIBE con relación al Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

y la Etnoeducación.

Tres instituciones particulares, solicitaron ampliación de servicios educativos en la modalidad Educación Formal a Distancia Virtual-en Casa, programa impulsado por el Gobierno Nacional en miras de solucionar el acceso a la educación tanto virtual como en línea, aplicables para todas las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares que oferten educación escolarizada y no escolarizada.

Se han realizado talleres y capacitaciones sobre adaptaciones Curriculares y el Diseño Universal del Aprendizaje –DUA; para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos

- El Distrito Educativo 18D01, ejecutó trabajo territorial en el periodo enero diciembre 2023 con el DECE, alcanzando 11 actividades con una población de aproximadamente 6910 personas de la comunidad del cantón Ambato; además del trabajo interministerial e interinstitucional generado mediante las 12 reuniones de mesas cantonales y provinciales destinadas al desarrollo y ejecución de acciones masivas y de impacto en beneficio de la comunidad, con una población aprox. de 10 participantes delegados, adicional se ha cumplido con 05 procesos de donaciones en el proyecto Apadrina una escuela con un alcance de 1.238 beneficiarios:

Tabla N°14 - Tema: Actividades de capacitación de la Coordinación DECE Distrital

ACTIVIDAD	PERIODO	INDICADOR	TEMÁTICA	N° DE PARTICIPANTES
Socialización diversas temáticas	Enero – diciembre	23	Reuniones, talleres, capacitaciones con profesionales DECE, docentes, autoridades, usuarios de otras instituciones.	1109
Ferias preventivas		11	Prevención de riesgos psicosociales; promoción de convivencia armónica y cultura de paz, OVP.	6910

Reuniones de mesa intersectorial	e2023	11	Mesa intersectorial Ambato, Erradicación de trabajo infantil	10
e interministerial cantonal / provincial				
Apadrina una escuela		5	Donaciones de kits, mobiliario, agasajos, entre otros.	1238

Fuente: Archivo del DECE - 2023
Elaborado por: María José Zurita- DECE

Fotografía No. 9.- Capacitación DECE



“Apertura y rendición de cuentas”. Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

Los resultados permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales pero la información se agrupa por los tres ejes estratégicos”:

Se gestionó con la Unidad Distrital de Administración Escolar la entrega del 100 % de recursos educativos (textos) a los estudiantes de todas las instituciones educativas urbanas y rurales; uniformes escolares a los estudiantes del sector rural el 100 %y sector urbano para los estudiantes de Educación Inicial, para contribuir a la generación de equidad social.

Necesidades en la infraestructura de las Instituciones Educativas sobre mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados,

ejecutando un valor de \$ 1108033,85.

Todas las contrataciones se realizaron según los lineamientos emitidos por Planta Central y aplicando la normativa del Servicio de Compras Públicas.

La distribución de los recursos educativos se ha efectuado a todos los establecimientos educativos.

De acuerdo con el Plan Institucional de Continuidad Educativa, se ha capacitado y verificado en cada institución para el retorno progresivo

Eje 1: Resiliencia Generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

El Distrito Educativo 18D01, gestionó mediante la Unidad Distrital de Gestión de Riesgos aplicando la normativa del Servicio de Compras Públicas la contratación del personal para seguridad y Vigilancia en las instituciones fiscales del Estado, a fin de precautelar el bienestar de los estudiantes y educandos, como se detalla a continuación:

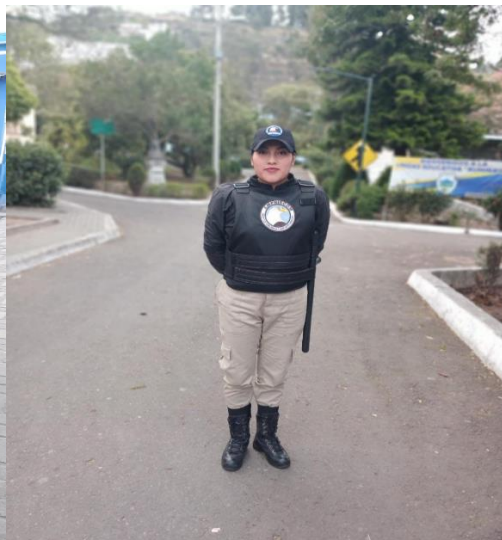
Tabla N° 15.- Seguridad y Vigilancia de las Instituciones Educativas

SEGURIDAD Y VIGILANCIA:

DISTRITO 18D01

N.-	AMIE	UNIDAD EDUCATIVA	UBICACIÓN	PUNTO DE SERVICIO	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	18B00035	PUEBLO KISAPINCHA	QUISAPINCHA -SECTOR EL GALPÓN	Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de Lunes a Domingo permanente Mensual con Arma	28346,32	Inicio del servicio 23 de enero 2023
2	18H00108	AMBATO	VARGAS TORRES ENTRE GONZALS SUARES Y UNIDAD NACIONAL	Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de Lunes a Domingo permanente Mensual con Arma	28346,32	Inicio del servicio 23 de enero 2023
3	18H00138	BOLIVAR	AV. LOS SHYRIS Y 12 DE OCTUBRE	Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de Lunes a Domingo permanente Mensual con Arma	28346,32	Inicio del servicio 23 de enero 2023

4	18H00001	RUMIÑAHUI	AV. RODRIGO PACHA ATOCHA FICOA	Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de Lunes a Domingo permanente Mensual con Arma	28346,32	Inicio del servicio 23 de enero 2023
5	18H00175	ATAHUALPA	ATAHUALPA -CENTRO	Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de Lunes a Domingo permanente Mensual con Arma	28346,32	Inicio del servicio 23 de enero 2023
6	18H00157	JUAN MONTALVO	ROCAFUERTE Y ESPEJO	Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de Lunes a Domingo permanente Mensual con Arma	28346,32	Inicio del servicio 23 de enero 2023
7	18H00139	PEDRO F CEVALLOS	BOLÍVAR Y FRANCISCO FLOR	Punto Servicio Institucional de 12 Horas - Lunes a Domingo Nocturno Mensual con Arma	14583,63	Inicio del servicio 23 de enero 2023
8	18H00110	TERESA FLOR	AV. 5 DE JUNIO Y CEVALLOS	Punto Servicio Institucional de 12 Horas - Lunes a Domingo Nocturno Mensual con Arma	14583,63	Inicio del servicio 23 de enero 2023
9	18H00101	JUAN B VELA	ROCAFUERTE Y VARGAS TORRES	Punto Servicio Institucional de 12 Horas - Lunes a Domingo Nocturno Mensual con Arma	14583,63	Inicio del servicio 23 de enero 2023
10	18H00129	LUIS A MARTINEZ	JUAN BENIGNO VELA Y QUITO	Punto Servicio Institucional de 12 Horas - Lunes a Domingo Nocturno Mensual con Arma	14583,63	Inicio del servicio 23 de enero 2023
				SUBTOTAL	228412,48	
				IVA	27409,50	
				TOTAL	255821,98	



Fotografías 10 y 11: Personal de Seguridad en las Unidades Educativas: Juan Montalvo y Rumiñahui

Tabla N° 16.- Seguridad y Vigilancia de las Instituciones Educativas

SEGURIDAD Y VIGILANCIA:

DISTRITO 18D01

N.-	AMIE	UNIDAD EDUCATIVA	UBICACIÓN	PUNTO DE SERVICIO	TOTAL
1	18B00035	MILENIO PUEBLO KISAPINCHA	QUISAPINCHA -SECTOR EL GALPÓN	Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de Lunes a Domingo permanente Mensual con Arma	9069,33
2	18H00108	AMBATO	VARGAS TORRES ENTRE GONZALS SUARES Y UNIDAD NACIONAL	Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de Lunes a Domingo permanente Mensual con Arma	9069,33
3	18H00138	BOLIVAR	AV. LOS SHYRIS Y 12 DE OCTUBRE	Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de Lunes a Domingo permanente Mensual con Arma	18138,66
4	18H00001	RUMIÑAHUI	AV. RODRIGO PACHA ATOCHA FICOA	Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de Lunes a Domingo permanente Mensual con Arma	9069,33
5	18H00175	ATAHUALPA	ATAHUALPA - CENTRO	Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de Lunes a Domingo permanente Mensual con Arma	9069,33
	18H00157	AMBATO		Punto Servicio Institucional de 12 Horas - Lunes a Domingo Nocturno Mensual con Arma	5332,56
	18H00157	RUMIÑAHUI		Punto Servicio Institucional de 12 Horas - Lunes a Domingo Nocturno Mensual con Arma	5332,56
	18H00175	ATAHUALPA		Punto Servicio Institucional de 12 Horas - Lunes a Domingo Nocturno Mensual con Arma	5332,56
6	18H00157	JUAN MONTALVO		Punto Servicio Institucional de 12 Horas - Lunes a Domingo Nocturno Mensual con Arma	5332,56
7	18H00139	PEDRO F CEVALLOS	ROCAFUERTE Y ESPEJO	Punto Servicio Institucional de 12 Horas - Lunes a Domingo Nocturno Mensual con Arma	5332,56
8	18H00110	TERESA FLOR	BOLÍVAR Y FRANCISCO FLOR	Punto Servicio Institucional de 12 Horas - Lunes a Domingo Nocturno Mensual con Arma	5332,56
9	18H00101	JUAN B VELA	AV. 5 DE JUNIO Y CEVALLOS	Punto Servicio Institucional de 12 Horas - Lunes a Domingo Nocturno Mensual con Arma	5332,56
10	18H00129	LUIS A MARTINEZ		Punto Servicio Institucional de 12 Horas - Lunes a Domingo Nocturno Mensual con Arma	5332,56
11	18H00128	LAS AMÉRICAS		Punto Servicio Institucional de 12 Horas - Lunes a Domingo Nocturno Mensual con Arma	5332,56
				TOTAL	102409,02
					12289,08
					114698,10



Fotografías 12 y 13.- Personal de Seguridad en las Unidades Educativas: Ambato y Atahualpa

Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

El Distrito Educativo 18D01 Ambato 1 – Educación tomando en cuenta la importancia de la accesibilidad económica ha cumplido con los pagos de jubilaciones en base a las asignaciones recibidas.

Tabla No 17: Análisis de inversión grupo de gastos 71

PRO G.	PRO Y.	ACT .	PRES T.	ORG A.	FUE NTE .	NOMBRE FUENTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	DISPONIBLE	% EJECUCION	No. FUNCIONARIOS
01	01	003	8888	8888	202	Préstamos Externos	710706	Beneficio por Jubilación	\$ 426.147,75	\$ 426.147,75	\$ -	100 %	9
01	01	001	8888	8888	301	Colocaciones Internas	710706	Beneficio por Jubilación	\$ 528.935,00	\$ 528.935,00	\$ -	100 %	11
01	01	001	8888	8888	202	Préstamos Externos	710706	Beneficio por Jubilación	\$ 99.857,50	\$ 99.857,50	\$ -	100 %	2

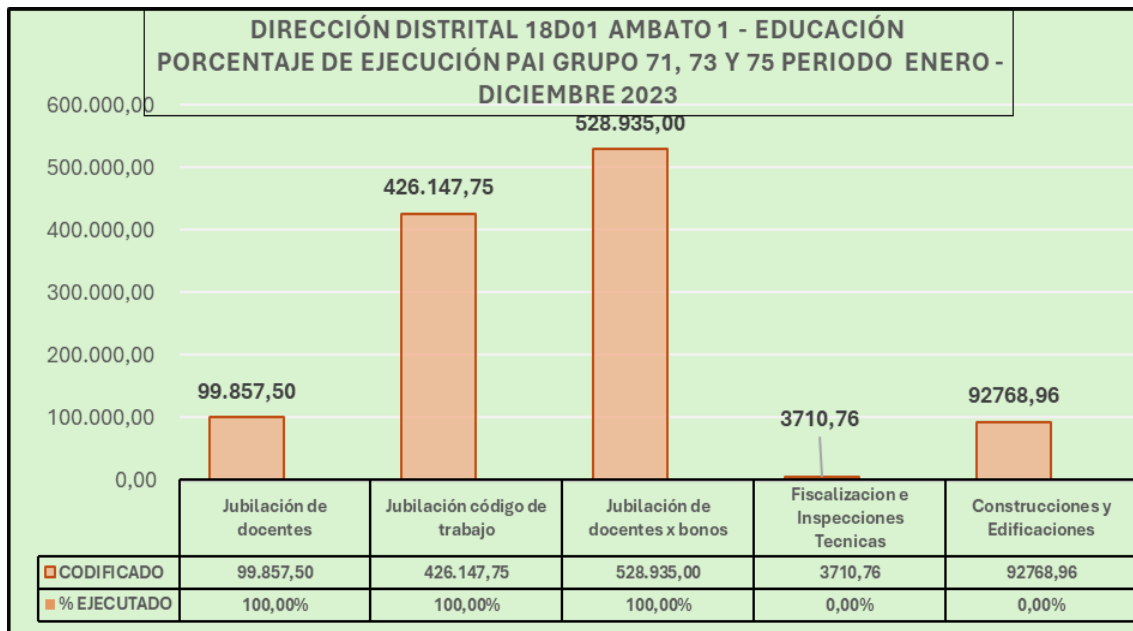
Fuente: Reportes sistema ESIGEF-Elaborado por: Gladis Moposita

Tabla No 18: Análisis de inversión PAI grupo de gastos 710000, 730000 y 750000

PR OG.	PR OY.	ACT .	PREST .	ORGA .	FUEN TE.	NOMBRE FUENTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGAD O	DISPONIBL E	% EJEUCI ON
01	01	003	8888	8888	202	Préstamos Externos	710706	Beneficio por Jubilación	\$ 426.147,75	\$ 426.147,75	\$ -	100,00%
01	01	001	8888	8888	301	Colocaciones Internas	710706	Beneficio por Jubilación	\$ 528.935,00	\$ 528.935,00	\$ -	100,00%
01	01	001	8888	8888	202	Préstamos Externos	710706	Beneficio por Jubilación	\$ 99.857,50	\$ 99.857,50	\$ -	100,00%
60	09	001	4139	2004	202	Préstamos Externos	730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ 3.710,76	\$ -	\$ 3.710,76	0,00%
60	09	001	4139	2004	202	Préstamos Externos	730604	Construcción y Edificaciones	\$ 92.768,96	\$ -	\$ 92.768,96	0,00%
TOTALES									\$ 1.151.419,97	\$ 1.054.940,25	\$ 96.479,72	91,62%

Fuente: sistema ESIGEF
Elaborado por: Gladis Moposita

Gráfico No 9: Ejecución PAI GRUPOS 71-73-75



Fuente: Reportes Sistema ESIGEF
Elaborado por: Gladis Moposita

Eje 3: Apropiación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

Con Oficio Nro. MINEDUC-CZ3-2023-034-OF-INT de fecha 16 de junio del 2023, se realizó con la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 – Dirección de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación en conjunto con el GAD Municipalidad de Ambato y personal del Distrito

Educativo 18D01, la Celebración del Inti Raymi: Cosmovisión Andina e Interculturalidad que se desarrolló de acuerdo con la siguiente agenda:

1. Dialogo en temas de cosmovisión y filosofía Andina, el Sincretismo Cultural y el Inti Raymi y su significado en la cual participaran expertos en conocimientos ancestrales y culturales.

ÑUKANCHIK YACHAYKUNA (Nuestros Saberes)

Fecha: 20 de junio 2023

Lugar: Teatro Lalama - Ambato

Hora: 11H00 a 13H00

2. Agradecimiento a nuestro Tayta Inti mediante el Ritual con un Yachak, festival Inti Raymi 2023 de música – danza de los pueblos Chibuleo, Salasaca, Kisapincha y Tomabela de la provincia de Tungurahua y la pampamesa en la cual compartiremos nuestros alimentos de la pachamama.

FESTIVAL INTERCULTURAL INTI RAYMI 2023

Fecha: 21 de junio 2023

Lugar: Parque Las Flores - Ambato

Hora: 10H00 a 14H00



Fotografías 14 y 15 - FESTIVAL INTERCULTURAL INTI RAYMI 2023



Fotografías 16 y 17 - FESTIVAL INTERCULTURAL INTI RAYMI 2023



Fotografías 18 y 19 de la Comunidad con Estudiantes, Padres de Familia, Docentes y Autoridades del Ministerio de Educación, en la celebración de la cosmovisión y filosofía Andina, el Sincretismo Cultural y el Inti Raymi.

La Apropiación comunitaria, surge cuando la comunidad acoge a las Instituciones Educativas, no solo como un lugar en donde los docentes construyen los objetivos del aprendizaje, y en donde sus estudiantes deben aprobar las asignaturas mediante una calificación; sino también propender al conocimiento cultural, musical y ancestral, como un proceso complementario de la educación, de esa manera el ambiente escolar esté abierto a la comunidad.

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

Aprender a conocer es el más importante de los pilares, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos de las costumbres de nuestro País.

Resultados Generados:

Presupuesto

El Distrito Educativo 18D01 Ambato 1 – Educación, ejecutó el presupuesto institucional de acuerdo con el cronograma del POA institucional en los diferentes programas, subprogramas, proyectos y actividades que fueron asignados para el año 2023, a continuación, se resume el cumplimiento de la ejecución de la Unidad Administrativa Financiera del Distrito de Educación Ambato 18D01, del período del 03 enero al 30 de diciembre de 2023.

Tabla Nº 19.-Gastos Corrientes Fuente 001 Y 202 Grupos 51 - 53 - 57 – 58-71-99 Año Fiscal 2023

GRUPO	DESCRIPCIÓN GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJEC.
51	Egresos En Personal	\$ 33.638.008,41	\$ 33.636.320,71	99,99 %
53	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1.716.333,42	\$ 1.687.407,03	98,31 %
57	Otros Egresos Corrientes	\$ 143.627,80	\$ 143.627,79	100,00 %
58	Transferencias o Donaciones Corrientes	\$ 169.394,45	\$ 169.394,28	100,00 %
99	Otros Pasivos	33.645,06	33.225,32	98,75 %
Total General		\$ 35.667.364,08	\$ 35.636.749,81	99,91%

Fuente: Reportes Sistema ESIGEF

Elaborado por: Gladis Moposita

- **Gastos en Personal.** - El porcentaje de ejecución dentro del grupo de gastos 510000 es del 99.99 %.
- **Bienes y servicios de Consumo.** - El porcentaje de ejecución del grupo de gastos 53000 es de 98.31%, pendiente por ejecutar 1.69% que corresponde a las diferencias entre los valores comprometidos versus los valores ejecutados pago pendiente contrato complementario.
- **Otros egresos corrientes.** - El porcentaje de ejecución dentro del grupo de gastos 570000 es el 100%.
- **Transferencias y donaciones corrientes.** - El porcentaje de ejecución dentro del grupo de gastos 580000 es el 100%.
- **Otros Pasivos.** - El porcentaje de ejecución del grupo de gastos 99000 es de 98.75%, pendiente por ejecutar 1.25%.

Gráfico No 10: Porcentajes Devengados por Grupo de Gastos



Fuente: Reportes Sistema ESIGEF-Elaborado por: Gladis Moposita

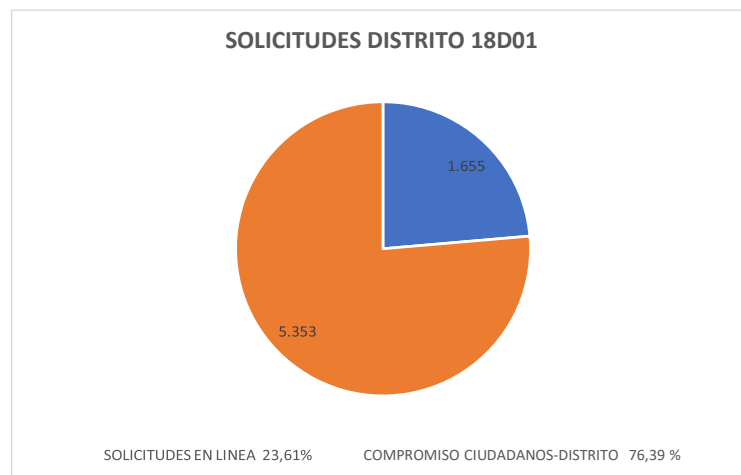
Cumplimiento de los Pedidos Ciudadanos:

Tabla No. 20.- Resultados generados por el área de Atención Ciudadana

Actividades	Documentos de evidencias	Cantidad
Descarga de solicitudes de usuarios ingresadas en línea	Reposa en el sistema de MOGAC de Atención Ciudadana	1655
Ingreso al QUIPUX de requerimientos de usuarios (Compromisos Ciudadanos)	Reposa en el sistema de Quipux de Atención Ciudadana	5353
Entrega de respuesta a los usuarios	Reposa en el archivo físico de Atención Ciudadana y en el digital MOGAC	7008
Procesos de Atención Ciudadana	Trámites ingresados: Atención Ciudadana 421 Resueltos a tiempo: 421 Resueltos atrasos: 0 Pendientes a tiempo: 0 Pendientes atraso: 0 Información que ha sido tomada del archivo de carpetas compartidas.	

Fuente: MOGAC Elaborado por Patricio Sánchez –

Gráfico No.11- Se expone las Solicitudes de Atención Ciudadana



Fuente: MOGAC Elaborado por Patricio Sánchez

Tabla No.21.- Trámites ingresados en línea más solicitados periodo 01 enero 2023 - 29 diciembre 2023

Trámites ingresados en línea más solicitados periodo 01 enero 2023 - 29 diciembre 2023		
Unidad	Proceso	Cantidad
Apoyo y Seguimiento	Emisión de duplicado de títulos	604
Apoyo y Seguimiento	Gestión de alerta	212
Apoyo y Seguimiento	Rectificación de datos personales en documentos estudiantiles	139
Apoyo y Seguimiento	Aplicación de exámenes de ubicación para acceder al Sistema Educativo Fiscal	116
Apoyo y Seguimiento	Copia certificada de actas de grado de estudiantes de instituciones educativas desaparecidas.	105
Apoyo y Seguimiento	Homologación de títulos de bachiller obtenidos en el exterior.	77

FUENTE MOGAC
Elaborado por. Patricio Sánchez Fonseca

Por disposición del Ministerio de Educación, a partir del mes de mayo se dispuso a realizar las encuestas virtuales a los usuarios, mismas que ingresan directamente a los archivos de Planta Central.

Desafíos para la Gestión 2024

Fortalecer la Educación Bilingüe. - El Distrito Educativo 18D01 Ambato -Educación, cuenta con 6 instituciones Bilingües, de las cuales: la Unidad Educativa del Milenio Intercultural Bilingüe Pueblo Kisapincha, Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Casahuala, Unidad educativa Comunitaria Luis Chiriboga, solicitaron ser parte de la Subsecretaria de Educación Intercultural Bilingüe SEIBE.

Nuestro interés es seguir fortaleciendo la educación en las Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Neptalí Sancho Jaramillo, Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe República de Paraguay y la Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Ciudad de Azogues, mediante el cumplimiento de cronogramas establecidos por el Ministerio de Educación, se ejecutará la entrega de recursos educativos, para el fortalecimiento pedagógico y apoyo a la Educación Intercultural Bilingüe, a través de la Unidad Distrital de Administración Escolar.

Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar del modelo MINEDUC, en los aspectos administrativos y costos pensiones, en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales. A través de la Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, quien realizará la intervención a las 47 instituciones con sostenimiento privado.

Inclusión infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo.- Será prioridad para la Dirección Distrital de Educación 18D01, tener una relación personal con los actores del sistema educativo: niños, niñas, adolescentes, padres de familia y docentes; hacer del entorno escolar una práctica diaria de respeto a la inclusión, en la que la comunidad educativa reflexione, con el único objetivo de conseguir un crecimiento no solo intelectual, sino también personal y más humano, que logren cambios significativos y forjar *una sociedad justa y equitativa*.

Solicitar a la Máxima Autoridad Zonal, la asignación oportuna y suficiente de los recursos para poder realizar las contrataciones de bienes y servicios necesarios para cubrir las necesidades de las Unidades Educativas pertenecientes a esta Dirección Distrital.

Solicitar a la entidad competente la ampliación de servicios para beneficiar a unidades educativas y oficinas administrativas en el tema seguridad y vigilancia, así también distribuir los recursos percibidos por arriendos para mejorar las edificaciones patrimoniales que se hallan bajo el cuidado y responsabilidad del Distrito 18D01 Ambato

1.

Seguir fortaleciendo la implementación de prácticas inclusivas dentro de las instituciones educativas por medio de reuniones de trabajo con autoridades, equipo DECE y comunidad educativa en general.

Se recomienda por medio de las autoridades zonales realizar más capacitaciones con temas referentes a Necesidades Educativas Específicas, inclusión educativa, estrategias metodológicas, y documentación de estudiantes con NEE.

En las Unidades educativas que se requiera realizar las Adaptaciones de infraestructura requerida.

Generar la viabilidad de convenios con otras instituciones para el trabajo intermultidisciplinario.

Comunicar a los docentes y directivos, asegurar el buen uso de los recursos educativos y materiales entregados a las Instituciones, así mismo deben garantizar que esté a disposición de los estudiantes y que forme parte de la rutina diaria.

A los estudiantes, se recomienda concientizar sobre la responsabilidad y el cuidado de los bienes y recursos que el Estado provee para el uso individual o colectivo.

Mantener las medidas correctivas necesarias para alcanzar la optimización de recursos y otros mecanismos necesarios para cumplir con la gestión institucional en los tiempos establecidos, en beneficio de la población estudiantil perteneciente al Distrito 18D01 Ambato 1.

Solicitar a la entidad competente la ampliación de servicios para beneficiar a unidades educativas y oficinas administrativas en el tema seguridad, así también distribuir los recursos percibidos por arriendos para mejorar las edificaciones patrimoniales que se hallan bajo el cuidado y responsabilidad del Distrito Educativo 18D01 Ambato 1.

Ambato, 26 de febrero del 2024

Ing. José Paúl Álvarez Arroyo

DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 18D01 AMBATO 1

(PARROQUIAS URBANAS (DESDE LA PENÍNSULA A SAN FRANCISCO) PARROQUIAS RURALES

(DESDE AUGUSTO N. MARTÍNEZ A ATAHUALPA)

Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Tema:	Página
Gráfico Nº1.- Mapa Geográfico.....	3
Tabla No 1.- Cobertura Geográfica del Distrito 18D01.....	3
Tabla No 2 Jurisdicción del Distrito 18D01.....	7
Gráfico Nº2 Número de Instituciones Educativas Según sostenimiento.....	8
Fotografías 1,2 y 3 .- Proceso de entrega de los Uniformes Escolares.....	9
Fotografía No.4.-Servicio de Transporte Escolar UEMIB Pueblo Kisapincha.....	10
Fotografía No. 5.- Equipamiento y Mobiliario	10
Tabla No 3- Detalle de 3 Prendas interculturales bilingües 2023.....	10
Tabla No 4- Docentes de Aulas Hospitalarias.....	11
Fotografía No. 6.-Socialización del Modelo de Atención Hospitalaria a docentes	11
Tabla No 5 Docentes PCEI Alboreada.....	12
Gráfico No 3.- Seguimiento a Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a una discapacidad.....	12
Gráfico No 4.- Talleres y capacitaciones.....	13
Tabla No 6. Inscripciones y traslados de estudiantes con NEE.....	13
Fotografía No. 7.- Atención a estudiantes con NEE.....	14
Tabla No 7. Evaluaciones Psicopedagógicas.....	14
Fotografía No. 8- socialización de Informes Psicopedagógicos de estudiantes con NEE en la Unidad Educativa Atahualpa, con el Sr. Rector y la Sra. Pedagoga.....	14
Tabla No 8. Titulación de estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad de régimen Sierra y Amazonia Periodo Académico 2022-2023.....	15
Tabla No 9. Docentes Pedagogos y Unidades Educativa Atendidas	15
Tabla No 10: Número de estudiantes Servicio NAP 2023.....	16
Gráfico No 5: Número de estudiantes Servicio NAP 2023	16
Tabla No 11: Número de estudiantes Servicio SAFPI 2023.....	17
Gráfico No 6: Número de estudiantes Servicio SAFPI 2023	17
Tabla No.12: Número de estudiantes Oferta para Jóvenes y Adultos 2023	18
Gráfico No 7: Número de estudiantes Oferta para Jóvenes y Adultos 2023.....	18

Tabla No 13: Estudiantes titulados en Unidad Educativas PCEI 2023	18
Gráfico No 8: Estudiantes titulados en Unidad Educativas PCEI 2023.....	19
Tabla No 14 - Tema: Actividades de capacitación de la Coordinación DECE Distrital.....	21
Fotografía No. 9.- Capacitación DECE	22
Tabla No 15.- Seguridad y Vigilancia de las Instituciones Educativas	23
Fotografías 10 y 11: Personal de Seguridad en las Unidades Educativas: Juan Montalvo y Rumiñahui	24
Tabla No 16.- Seguridad y Vigilancia de las Instituciones Educativas.....	25
Fotografías 12 y 13.- Personal de Seguridad en las Unidades Educativas: Ambato y Atahualpa	26
Tabla No 17: Análisis de inversión grupo de gastos 71.....	26
Tabla No 18: Análisis de inversión PAI grupo de gastos 710000, 730000 y 750000.....	27
Gráfico No 9: Ejecución PAI GRUPOS 71-73-75.....	27
Fotografías 14 y 15 - FESTIVAL INTERCULTURAL INTI RAYMI 2023	28
Fotografías 16 y 17 - FESTIVAL INTERCULTURAL INTI RAYMI 2023	29
Fotografías 18 y 19 de la Comunidad con Estudiantes, Padres de Familia, Docentes y Autoridades del Ministerio de Educación	29
Tabla No 19.-Gastos Corrientes Fuente 001 Y 202 Grupos 51 - 53 - 57 – 58-71-99 Año Fiscal 2023.....	30
Gráfico No 10: Porcentajes Devengados por Grupo de Gastos.....	31
Tabla No. 20.- Resultados generados por el área de Atención Ciudadana.....	31
Gráfico No.11- Se expone las Solicitudes de Atención Ciudadana.....	32
Tabla No.21.- Trámites ingresados en línea más solicitados periodo 01 enero 2023 - 29diciembre 2023.....	32